

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

FUNLAM



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Rector

Padre José Wílmor Sánchez Duque.

Vicerrector Académico

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno.

Vicerrectora Investigación

Isabel Cristina Puerta Lopera.

Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)

Naira Girleza Sánchez Henao.

Directora Extensión y Servicios a la Comunidad

Arcangelina Correa Isaza.

Director Planeación

Gustavo Ríos Fernández.

Directora Bienestar Universitario

Marta Helena Palacio Roldán.

Derechos Reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de este texto

Medellín – Colombia

2015

www.funlam.edu.co/

Contenido

Presentación.....	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
MISIÓN	4
VISIÓN	5
Principios: criterios de actuación	5
ESTRUCTURA	5
DIAGRAMA FUNCIONAL.....	7
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	8
DIAGRAMA Y MODELO GENERAL BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	11
PROGRAMAS	12
PROGRAMA DE PERMANENCIA ACADÉMICA CON CALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	12
PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	19
PROGRAMA “CIUDAD AMIGÓ”	21
ÁREAS	23
Área de salud integral	23
Área cultural.....	25
Área de desarrollo humano	26
Área de deportes y recreación.....	28
Capellanía y pastoral universitaria	30
Área de promoción socioeconómica.....	32
PERFIL GENERAL DEL SERVIDOR AMIGONIANO DEL BIENESTAR	33
FUNCIONES DEL DIRECTOR DE BIENESTAR	34
Referencias.....	34

Presentación

La Fundación Universitaria Luis Amigó, desde su instancia de Bienestar Universitario tiene como propósito esencial de formación, coadyuvar con el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria.

La estructura del Proyecto de Bienestar está diseñada e implementada para posibilitar, en los estudiantes, una cosmovisión lo suficientemente amplia, no sólo desde el contexto académico, sino también desde una perspectiva holística, a partir de la cual se debe considerar el desarrollo intelectual, espiritual, biopsicosocial, trascendente, cultural, deportivo y recreativo, reconociendo con ello, la relevancia al fomento del autocuidado y la prevención de todo los efectos nocivos para la integridad psíquica, corporal y espiritual.

Bienestar como Función Sustantiva Transversal, se constituye en el soporte, del Bien Ser, del Bien Estar y del Bien Hacer de toda la comunidad universitaria, siendo uno de los pilares que sustenta el Proyecto Educativo Institucional, desde la gestión en todas sus instancias. Dicho estamento se rige bajo los principios básicos de la Educación Superior colombiana, además de los principios estatutarios amigonianos: humanismo cristiano, autonomía, desarrollo trascendente, comunidad educativa, interdisciplinariedad y proyecto social. Todo lo anterior está considerado como la estructura fundamental para la ejecución de actividades que potencien y favorezcan la Calidad de Vida Universitaria, entendida esta como la posibilidad inmediata que les permita a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, mejorar su condición de vida al interior y fuera de la institución. Para ello, las políticas de ejecución se centrarán en brindar estrategias que fomenten los valores de la pedagogía y del carisma amigoniano en aras de contribuir a la construcción de nuevos paradigmas de calidad de vida de la Funlam, con la participación activa de todas las instancias de la Universidad.

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida universitaria de los miembros de la comunidad amigoniana a través de los servicios y actividades ofrecidos desde las áreas de Bienestar Universitario.

Objetivos Específicos

- Buscar el desarrollo integral y armónico de las personas de la comunidad universitaria para una sana convivencia e interacción con el entorno.
- Generar estrategias que consoliden el sentido de pertenencia institucional, el bien ser, el bien estar y el bien hacer de las personas, y el aprovechamiento del tiempo libre dentro del concepto de la formación integral.
- Crear espacios de formación, aprendizaje, interacción y expresión de la sensibilidad entre los actores de la comunidad académica.
- Establecer mecanismos de permanencia con calidad y la prevención de la deserción estudiantil.
- Promover hábitos, actitudes y comportamientos orientados hacia el cuidado de sí mismos, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, haciendo énfasis en la población estudiantil.

MISIÓN

Promover, propiciar y fortalecer la formación humana a partir del desarrollo y la práctica del conocimiento y el compromiso del servicio, garantizando espacios de socialización, generación de valores, crecimiento de la vida personal y colectiva fomentando la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la participación, la autonomía, el liderazgo; reafirmando el sentido de identidad y pertenencia a la Funlam.

VISIÓN

En el 2022, el área de Bienestar Universitario de la Universidad Católica Luis Amigó, Funlam, será reconocido en el medio por la atención integral al ser humano,

Principios: criterios de actuación

Bienestar Universitario se rige por los siguientes principios:

- ✓ **Humanismo Cristiano:** Hace vida en cada una de las actuaciones del ser humano, que es un ser con capacidades para captar las aspiraciones e inquietudes de sus semejantes, en una relación de fraternidad, solidaridad, libertad, paz y justicia; desarrollando acciones que contribuyan con el autoconocimiento de la persona, en relación con el otro, con Dios y con el entorno.
- ✓ **Excelencia:** Actitud en el servicio, que busca la perfección y procura la satisfacción del usuario.
- ✓ **Integralidad y Trascendencia:** Apunta al desarrollo de todas las dimensiones de la persona: lo físico-biológico, cognitivo, psicoafectivo, social, ético-moral, espiritual y político. De allí emana la consideración holista del ser humano, sujeto en búsqueda permanente de saber y transformación de sí.
- ✓ **Equidad:** Consiste en la imparcialidad y transparencia en el accionar, posibilitando el acceso de la comunidad educativa, a los servicios de acuerdo con sus derechos y obligaciones según las políticas institucionales.
- ✓ **Transversalidad:** Hace presencia en todos los estamentos de la Fundación de manera permanente.
- ✓ **Autonomía con Eficacia:** Se concibe como la posibilidad que tiene Bienestar Universitario de pensarse por sí mismo, en coherencia con los principios institucionales.

ESTRUCTURA

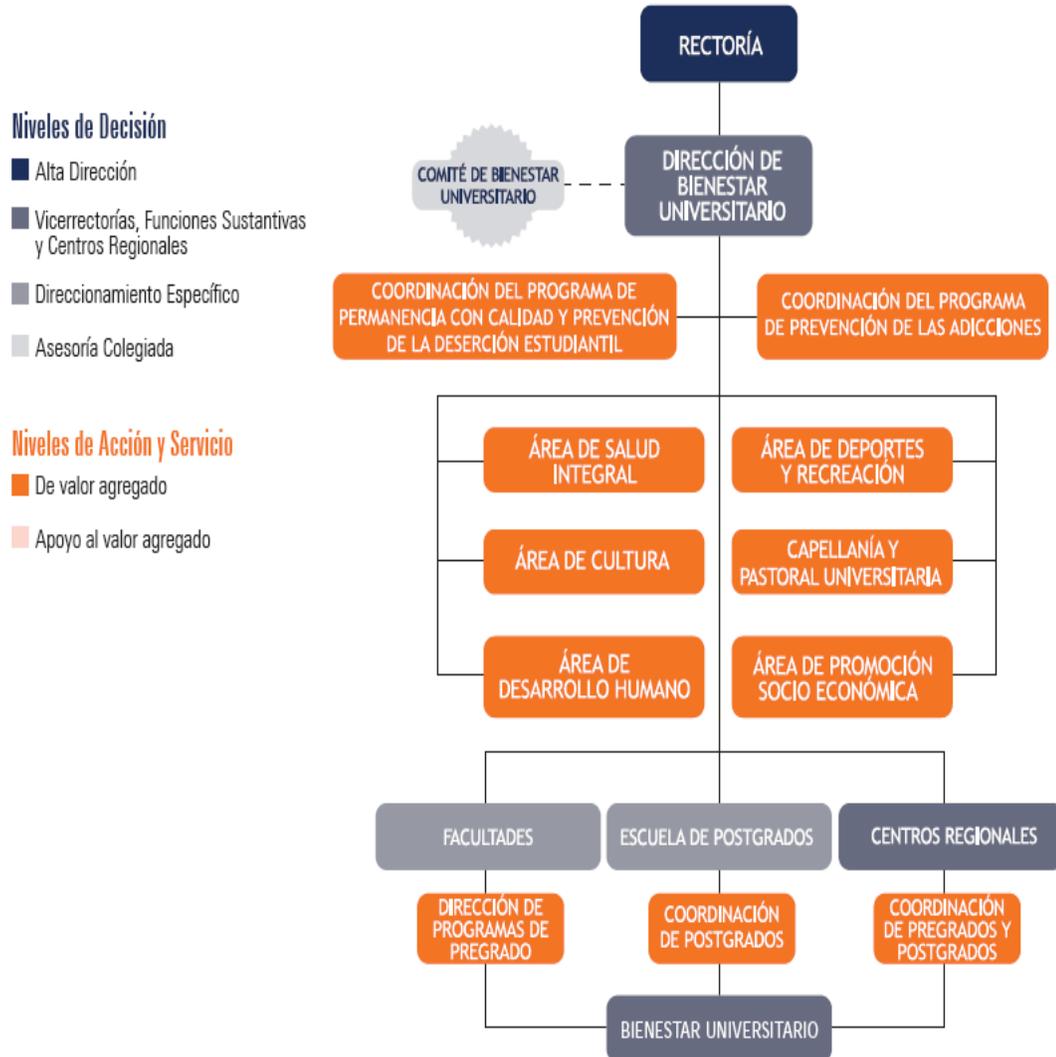
Normas que regulan Bienestar universitario

- ✓ Ley 30 de 1992, Título Tercero, Capítulo II y Título Quinto, Capítulo III.
- ✓ Estatuto General de la Fundación Universitaria Luis Amigó
- ✓ Resolución Rectoral No. 09 del 1° de marzo de 2010, que crea y reglamenta el Club Deportivo “Luis Amigó”.
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior N° 07 de 2012, que actualiza la Estructura Orgánica de la Funlam, y da origen a las Coordinaciones de:

- Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil, la cual, identifica y hace seguimiento a las variables asociadas a la deserción y la caracterización de la población que ingresa a la Funlam implementando estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual utiliza la información del sistema para prevención y análisis de la deserción en las Instituciones de Educación Superior –Spadies del MEN.
 - Coordinación de Prevención de las Adicciones, que tiene como finalidad, disminuir los factores de riesgo por medio de diferentes estrategias de promoción y prevención, el cual contribuye a la cultura del auto cuidado.
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior N° 05 de 2013, Por medio del cual se adopta la política de "Fomento de la Permanencia y Graduación de la Fundación Universitaria Luis Amigó".

DIAGRAMA FUNCIONAL

Diagrama Funcional Dirección de Bienestar Universitario

Gráfico¹ 1.

¹ Estructura Orgánica, Acuerdo 07 de 2 de octubre de 2012, (actualizado Comunicado N° 13 de febrero de 2015). Fuente propia.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Tabla² 2.

Funciones Bienestar Universitario		
Objetivo	Meta	Estrategia
BIENESTAR UNIVERSITARIO		
Fomentar la participación en actividades y proyectos de bienestar universitario.	Anualmente, al menos el 10% de la población matriculada en la Funlam, participa en las actividades y proyectos de Bienestar Universitario.	Realizar semestralmente un evento institucional que presente los servicios a la comunidad, como la "Toma de Bienestar". Propiciar, permanentemente, el mercadeo de los servicios por medios institucionales, según el portafolio semestral de servicios.
Áreas de: cultura y de deportes y recreación		
Obtener reconocimiento a nivel nacional e internacional.	En el 2016 o antes, todos los grupos de proyección institucionales de carácter deportivo y cultural, tendrán reconocimiento a nivel nacional o internacional, para la calidad de vida de la comunidad universitaria. Desde el 2012, al menos el 90% de la comunidad académica conocerá los programas, los servicios y las actividades que ofrece la dirección de bienestar universitario. Desde el 2012, la apreciación de la comunidad académica sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social será al menos de un 80%.	Fortalecer los grupos de proyección institucional, a su vez la participación nacional e internacional para su proyección social. Desarrollar el mercadeo y divulgación de los servicios de bienestar. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades y servicios que se ofrecen. Consolidar los servicios en sus respectivas sedes y centros regionales.

² Fuente: Plan de Desarrollo, Acuerdo 06 de 31 de mayo de 2011.

Coordinación del programa de prevención de las adicciones

<p>Incidir en las percepciones y las prácticas de consumo de drogas y alcohol en la comunidad universitaria.</p> <p>Prevenir en la comunidad universitaria el consumo de psicoactivos.</p>	<p>Desde el 2012, al menos el 30% de los estudiantes conocen los mensajes y estrategias de cuidado consigo mismo, con sus pares y de regulación del consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de la vida universitaria.</p> <p>En el mismo sentido el porcentaje se aumentará en un 40% para el año 2015 y en un 50% en el año 2021, a través del cuidado de sí para con el otro (a).</p>	<p>Realizar eventos académicos interinstitucionales sobre la vida universitaria, las drogas y las estrategias de prevención y el cuidado de sí para con el otro (a).</p> <p>Realizar acciones formativas y de prevención para el acompañamiento a la comunidad universitaria.</p> <p>Promover hábitos y modelos de vida saludable: el autocuidado y el cuidado del otro (a).</p> <p>Implementar campañas estratégicas comunicacionales para influenciar en el nivel de recordación y movilizar, a través de la conceptualización, el tema del consumo y las estrategias de regulación y cuidado de sí.</p> <p>Brindar espacios de atención psicosocial a los habitantes de la comunidad universitaria que soliciten sus servicios.</p>
--	---	--

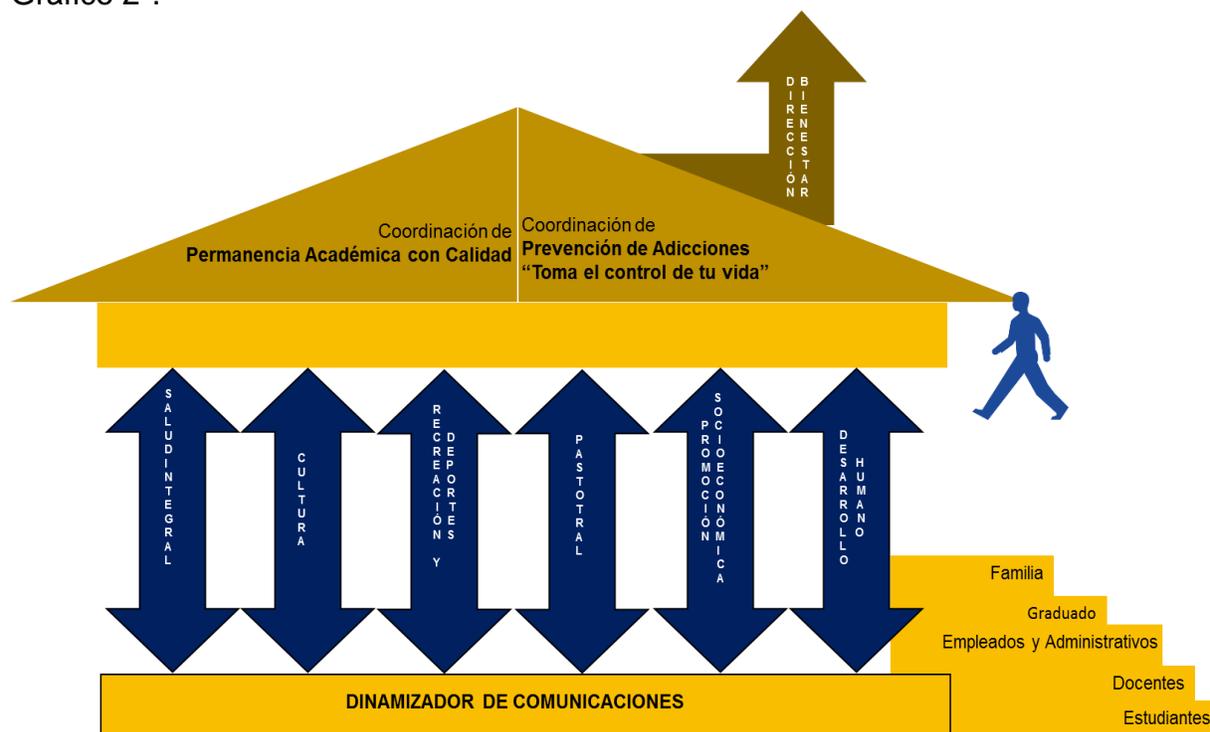
Coordinación del programa de permanencia con calidad y prevención de la deserción estudiantil

<p>Brindar apoyo para evitar la deserción estudiantil y la permanencia con calidad en la Fundación con calidad de vida.</p>	<p>Desde el 2012 se tendrán categorizados el 50% de los estudiantes del pregrado, para identificar población en riesgo de deserción y definir acciones de prevención, porcentaje que aumentará en 10 puntos porcentuales por año.</p> <p>Desde el 2013 se tendrá implementado un programa de atención integral al estudiante de pregrado para su permanencia con calidad en coordinación con la academia.</p>	<p>Implementar sistemas complementarios al Spadies que permita detectar a tiempo el estudiante con riesgos de deserción en conjunto con los programas académicos.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con empresas que pueden contratar estudiantes no profesionales, diferentes a labores de práctica académica, investigativa o de extensión, para aquellos en riesgo de deserción por motivos económicos.</p> <p>Definir e implementar estrategias de acompañamiento al estudiante con riesgo de deserción en equipos interdisciplinarios a través de los programas académicos.</p>
<p>Ofrecer atención a la población discapacitada.</p>	<p>Desde el 2012 se tendrá el 100% de la población discapacitada identificada y se diseñarán estrategias de</p>	<p>Diseñar e implementar programas de fortalecimiento a las competencias relacionadas con el mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje.</p>

	<p>atención con respuestas oportunas a sus requerimientos específicos.</p>	<p>Desarrollar y consolidar programas de acompañamiento estudiantil en hábitos de estudios.</p> <p>Diagnosticar permanentemente las necesidades de la población universitaria con limitaciones.</p> <p>Definir estrategias que permitan a los discapacitados disminuir las dificultades de estadía en la Institución.</p>
<p>Mejorar los niveles de retención estudiantil.</p>	<p>La tasa de retención estudiantil semestral de los estudiantes se mantendrá en niveles superiores al 95%.</p> <p>La deserción estudiantil por cohorte disminuirá cada año en cinco puntos porcentuales según los datos reportados por el SPADIES al 2012 -2.</p>	<p>Fortalecimiento del programa de la prevención de la deserción en modalidad presencial, veeduría y consejería en los programas a distancia.</p> <p>Diseño políticas del fomento de la permanencia y de graduación.</p> <p>Capacitación presencial permanente de la planta de docentes.</p> <p>Capacitación de estudiantes con tutores pares.</p> <p>Diseño y montaje del aplicativo para el seguimiento estudiantil.</p> <p>Encuentros semestrales con padres de familia.</p> <p>Capacitación a Decanos y Directores de programa sobre cómo consultar y analizar la información que arroja SPADIES.</p> <p>Revisar y actualizar la información reportada en SPADIES, incluyendo los diferentes apoyos (financieros, académicos, psicológicos).</p> <p>Incluir variables institucionales en SPADIES.</p>
Capellanía y Pastoral Universitaria		
<p>Proyectar el pensamiento social de la iglesia en la práctica del evangelio, a través de acciones que permitan una universidad en pastoral.</p>	<p>Desde el 2012 todos los programas tendrán un componente de formación sociohumanístico y cristiana. Desde el 2015 la comunidad universitaria participará en las campañas de solidaridad al menos en un 50%.</p>	<p>Promocionar a Jesús como estilo de vida.</p> <p>Realizar formación y campañas permanentes en valores cristianos entre estudiantes, docentes y administrativos. Integrar la formación en valores con el quehacer de las funciones sustantivas. Desarrollar actividades, programas y proyectos para la vida que permitan el diálogo entre razón y fe.</p> <p>Incentivar la participación en la práctica de sacramentos.</p> <p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de encuentro consigo mismo, con Dios, con el otro y con la naturaleza.</p>

DIAGRAMA Y MODELO GENERAL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Gráfico 2³.



El presente diagrama representa una casa para dar a entender el concepto de comunidad universitaria, en la cual se concretan los servicios. Las seis columnas que la sostienen, son la fortaleza del "hacer" de las dos coordinaciones. Las comunicaciones son el eje dinamizador, cuya retroalimentación, una comunidad universitaria, ratifica su eficacia en la Constitución, de programas y compañías, que son necesarios de implementar, desde los diversos subsistemas. La chimenea, representa la dirección de Bienestar, que gestiona las políticas de calidad de vida, eje transversal y razón de ser de la vida institucional, a través de la planeación, ejecución y procesos de mejoramiento orientadas a enriquecer de manera armónica el clima institucional.

³ Fuente: Construcción propia.

PROGRAMAS

PROGRAMA DE PERMANENCIA ACADÉMICA CON CALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL

El propósito de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) es la formación profesional de quienes ingresan a sus aulas, brindando las herramientas adecuadas para un buen desempeño, una vez culminen sus carreras. Sin embargo, dicho propósito se queda, en muchos casos, en buenas intenciones, algunos estudiantes desertan, dejando inconcluso su proceso de formación. El fenómeno de la deserción constituye toda una problemática. En una publicación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se reconoce que: “Uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación superior colombiano concierne a los altos niveles de deserción académica en el pregrado.” (Guzmán et al, 2009, p. 13). Las estadísticas de ese mismo Ministerio indican que: “(...) De cada cien estudiantes que ingresan a una institución de educación superior cerca de la mitad no logra culminar su ciclo académico y obtener la graduación.” (Guzmán et al, 2009, p. 13)

Lo anterior, da cuenta de la naturaleza del fenómeno y de como éste no es algo circunstancial, sino una problemática compleja que afecta a los estudiantes, sus familias, la sociedad y por supuesto a las diferentes universidades. La deserción en el pregrado, se presenta en todas las IES. Por esta razón, es que se requiere de un esfuerzo mancomunado de todos los estamentos sociales para contribuir, si no a la erradicación, al menos a la contención del fenómeno. La citada publicación del MEN, sostiene que:

Este no es un reto coyuntural. Todo esfuerzo y resultado positivo en la disminución de la deserción estudiantil equivale (...) a un aporte al aumento de la cobertura y al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la educación. (Guzmán, et al, 2009, p. 10).

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con el propósito de contribuir a la disminución de la deserción de sus estudiantes, ha implementado el Programa de Permanencia con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil, está adscrito a Bienestar Universitario. Se ha venido desarrollando, una serie de estrategias para apoyar a la comunidad estudiantil, en su proceso de formación profesional, buscando que este sea con calidad.

Objetivo general

Determinar las acciones que faciliten la adaptación del estudiante a la Institución y estructurar e implementar las estrategias que permitan realizar un seguimiento a los estudiantes, de los programas académicos, que ofrece la universidad, con el fin de lograr su permanencia y graduación.

Objetivos específicos

- Identificar las variables que se configuran como causa de la deserción estudiantil en la Funlam.
- Apoyar el proceso de adaptación y acompañamiento de los estudiantes y sus familias a la vida universitaria.
- Propiciar el mejoramiento académico de los estudiantes, a través de diversas estrategias de apoyo académico, como talleres de fortalecimiento académico y tutorías en competencias básicas y en áreas con mayor dificultad.
- Diseñar e implementar el programa institucional de tutorías a nivel presencial y virtual.
- Implementar el observatorio estudiantil, incluyendo sistema de alertas tempranas, con el objetivo de identificar e intervenir, oportunamente, los estudiantes en riesgo de deserción.
- Formalizar a través de un procedimiento documentado y de la capacitación de las personas involucradas, el proceso de registro, actualización, monitoreo y análisis de la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES.
- Incluir el fomento de la permanencia y graduación en los procesos de calidad institucionales, incluyendo los de registro calificado y acreditación de calidad.
- Adelantar la gestión de recursos para ayudar a los estudiantes a encontrar oportunidades, que les faciliten adquirir los recursos para alcanzar su formación profesional.
- Identificar, acompañar y apoyar a la población en situación de discapacidad.

Misión

El Programa de Permanencia con Calidad de la Fundación Universitaria Luis Amigó, *Te quedas en la U*, trabaja, articuladamente, con las unidades académicas para acompañar en su proceso formativo, desde su ingreso hasta la culminación de su carrera, a los estudiantes de sus programas de pregrado y posgrado en las distintas modalidades del proceso de enseñanza - aprendizaje, para lograr la permanencia, manteniendo niveles de calidad y excelencia.

Visión

Para el 2022 el programa de *Permanencia Con Calidad*, será reconocido a nivel institucional como un modelo de seguimiento a la permanencia estudiantil, implementando estrategias que vinculen a todas las unidades de apoyo de la institución, con el objetivo de minimizar el fenómeno de la deserción y la repitencia académica.

Estrategias del programa

Las estrategias se agrupan en cinco áreas: Sensibilización y motivación, Fortalecimiento personal y académico, Socioafectiva, Apoyo para la obtención de recursos, y caracterización de la población estudiantil y seguimiento a la deserción.

Sensibilización y motivación

Para el Programa de Permanencia Académica con Calidad es importante que los estudiantes hagan uso de los recursos que se ha puesto a su disposición, teniendo en cuenta que son muy pocos los que se acercan, con el propósito de averiguar en qué consisten dichos recursos y más aún, considerando que muchos ni siquiera tienen conocimiento de la existencia de los mismos, por tanto, se ha visto la necesidad de promoverlos mediante las siguientes acciones:

- ✓ Saloneo: visitas a las aulas, para informar a la comunidad estudiantil los Programas de Permanencia con Calidad, y la manera cómo pueden acceder a cada uno de los servicios.
- ✓ Correos: se envía correos a los educandos informándoles sobre los servicios, las fechas en que inicia cada uno y la forma en que pueden acceder a ellos.
- ✓ Inducciones: una semana antes del inicio del semestre académico, se les cuenta a los estudiantes, de los primeros semestres, lo que el Programa les ofrecerá a lo largo de los semestres.
- ✓ Reunión con padres de familia: con el convencimiento del rol primordial que juegan los padres de familia en la permanencia y persistencia de sus hijos en el proceso de formación profesional, y con el objetivo de mejorar la calidad estudiantil de la Fundación, el programa de Permanencia Académica con Calidad, adelanta reuniones periódicas con los padres de familia de los estudiantes de primer semestre de los diferentes programas académicos de la Institución.

La finalidad, es tener un mayor contacto con los padres de nuestros estudiantes, debido a que, cada vez, es menor la edad de ingreso para cursar cada una de las carreras que ofrece la Institución. Por ello es necesaria una mayor orientación, con miras a la obtención de óptimos resultados durante el proceso de formación profesional.

Toma de Bienestar: al inicio de cada semestre, el Programa participa, una vez, junto a las demás áreas de Bienestar en una actividad que se realiza durante dos días, en la cual, mediante actividades lúdicas se busca atraer a los estudiantes a nuestro stand para informarles acerca de la forma en que pueden acceder a lo que se les ofrece para el período académico.

FORTALECIMIENTO PERSONAL Y ACADÉMICO

Comprende tres ciclos de talleres; asesorías en lectoescritura, matemáticas básicas e informática básica; tutorías en inglés, y el curso Proyecto Pedagógico para Bajos Rendimientos.

Talleres de fortalecimiento personal y académico: Es importante que los estudiantes adquieran destrezas básicas que les permitan responsabilizarse de su carga académica. Para ello, se han implementado talleres para potenciar sus destrezas y fortalecerlos en aquello en lo que presentan falencias. Sin embargo, sé es consciente de que lo académico no es una unidad aislada, sino que es sólo una de las facetas que tiene el individuo, que influye y es influido por los demás roles que asume. En los talleres no sólo se ofrecen estrategias de fortalecimiento en lo académico, sino también en la forma de desenvolverse adecuadamente en situaciones de la vida cotidiana. En la actualidad este ciclo de talleres comprende veinte temas.

Talleres de comprensión lectora y producción escrita: Se ha notado que los estudiantes universitarios, llegan con muchos vacíos conceptuales. Entre estos está la lecto-escritura, vacío como la lectura crítica y la dificultad que presentan en la producción de textos escritos, con argumentación teórica. Se les ofrece un ciclo de talleres de herramientas básicas para la interpretación textual. En la actualidad este ciclo de talleres incluye doce temas.

Talleres de Pensamiento lógico-matemático: estrategias para el desarrollo de competencias básicas y complementarias en aptitud matemática, para facilitar el proceso de adaptación al ámbito universitario, fortalecer el aprendizaje significativo y contribuir a la permanencia con calidad. Este ciclo consta de doce temas.

Asesorías en lectoescritura: dirigidas a los estudiantes que requieren de asesorías en temas específicos relacionados con competencias en lectoescritura y hábitos de estudio.

Asesorías en matemáticas básicas: asesoría en algún tema puntual relacionado con matemáticas básicas, colaborativas e individuales.

Asesorías en informática básica: en algún tema específico relacionado con el nivel básico de informática, pueden solicitar asesorías colaborativas e individuales.

Tutorías en inglés: el Programa cuenta con el apoyo de dos practicantes de Licenciatura en inglés, se ofrece a los estudiantes que presentan dificultad en el idioma o que quieren profundizar en cualquiera de los temas vistos en las clases.

Proyecto Pedagógico para Bajos Rendimientos: Como una forma de acompañamiento a los estudiantes, con bajo rendimiento, se ha implementado un curso que les permita solucionar, en alguna medida, esta situación. Dicho curso deben tomarlo obligatoriamente, de lo contrario el Sistema no les permite matricular las materias que deben ver en el siguiente semestre. Con esto se busca que el estudiante, en vez de sentirse sancionado, se dé cuenta que puede contar con el apoyo de la Institución, por lo que, debe aprovechar la oportunidad que se le brinda.

La intención es fortalecer a los estudiantes en competencias básicas para que puedan desempeñarse de manera adecuada en los diferentes cursos. Se les ofrece un curso dividido en dos módulos, cada uno de los cuales busca capacitarlos en una competencia específica.

Socioafectiva

Se busca apoyar al estudiante para que, su adaptación al ámbito universitario y su desenvolvimiento en el contexto social, se den de la mejor manera posible. Esta área incluye asesorías psicológicas, orientación vocacional y profesional, apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad.

Asesorías psicológicas: reducir la deserción estudiantil, teniendo en cuenta que, los factores emocionales y los problemas de la vida cotidiana influyen en el desempeño académico, se ofrece el servicio de asesoría psicológica para aquellos estudiantes que lo requieran.

Orientación profesional: se proporciona orientación profesional a quienes tengan dudas con respecto a si la carrera que están cursando es la más pertinente y si se ajusta a sus aptitudes y actitudes.

Apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad: con este tipo de apoyo se busca la identificación y el acercamiento a los estudiantes con discapacidad, para entrevistarlos y planear junto con ellos estrategias que atiendan a sus necesidades específicas dentro de la universidad. Como una forma de facilitar la adaptación al ámbito universitario y un adecuado desenvolvimiento en su entorno social, se ha creado el Grupo Sentidos, el cual es coordinado por una de las psicólogas del Programa. Los integrantes se reúnen periódicamente a lo largo del semestre académico para tratar temas elegidos por ellos mismos. Durante el semestre se realiza acompañamiento y asesoría para trámites administrativos como matrículas, solicitud de créditos, becas, cambios de horarios, aulas, y seguimiento al rendimiento académico.

Apoyo para la obtención de recursos

Consiste en brindar información oportuna a los estudiantes acerca de los recursos a los que pueden acceder por el hecho de ser estudiantes universitarios.

Gestión de recursos: se les brinda información y asesoría a los estudiantes para que se postulen para las convocatorias del Fondo EPM y el tiquete estudiantil.

Asesoría para trámites administrativos: consiste en brindar asesoría en financiación, matrícula, planeación del semestre (contando con la flexibilidad del plan de estudios) y con la diversidad de opciones para inscribir cursos; entre otros trámites administrativos.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y SEGUIMIENTO A LA DESERCIÓN

Como una forma de prevenir la deserción estudiantil, es importante conocer las características de los educandos con relación a aspectos básicos como: edad, estrato socioeconómico, región de la que es oriundo, escolaridad de los padres, expectativas frente a su carrera, posibles dificultades económicas y otras. Se considera relevante este tipo de caracterización, puesto que permitirá la creación de estrategias concretas en contra de la deserción, dirigidas a tipos de estudiantes específicos.

El propósito es conocer, con algún grado de certeza, las características de la comunidad estudiantil de la Funlam. Actualmente este proceso se realiza de forma no virtual, lo cual lo hace largo y dispendioso; se entrega en cada grupo de primer semestre una encuesta para que los estudiantes la llenen. La persona encargada de entregar y recoger la encuesta permanece en el aula, pendiente de resolver las inquietudes que les surjan a los estudiantes.

El Programa es importante no sólo para prevenir la deserción de quienes actualmente cursan sus carreras, sino también para conocer las causas por las cuáles abandonaron sus estudios quienes ya no están en la universidad, no sólo para tenerlo como dato estadístico, sino para ver si hay alguna manera de remediar algunas de estas situaciones para que, en el futuro los educandos no deserten por causas similares. Asimismo se busca conocer la razón por la que desertaron quienes ya lo hicieron, tratar de dar solución a los problemas que manifiesten y de ser posible, atraerlos nuevamente para que continúen sus carreras. El fin es poder establecer las posibles causas de la deserción estudiantil, mediante contacto con quienes ya abandonaron sus estudios, proponer alternativas de intervención y planes de mejoramiento.

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Programa “TOMA el control de tu vida” surge por la necesidad de prevención de las prácticas adictivas (alcohol, drogas) realidad presente en los diferentes escenarios de la vida social, incluyendo las universidades. La Funlam no es ajena a dicha problemática, como fenómeno que afecta las dimensiones vitales de la comunidad universitaria.

La intervención privilegia a los estudiantes de los primeros semestres, hombres y mujeres que oscilan entre los 16 y 19 años, los cuales presentan mayor vulnerabilidad a los riesgos y daños asociados a estos fenómenos.

Para las estrategias de la intervención, TOMA, retoma el modelo de habilidades sociales para la vida y la perspectiva de la reducción del daño como algunos de los referentes de actuación.

Cuando los jóvenes ingresan a la universidad, la familia se enfrenta a cambios en relación con sus hijos, el Programa ofrece un acompañamiento a los mismos mediante encuentros pedagógicos, grupos de apoyo y asesorías psicológicas. Es decir, el cuidado de sí para con el otro, que implica:

Ocuparse de uno mismo no es una sinecura. Están los cuidados del cuerpo, los regímenes de salud, los ejercicios físicos sin exceso, la satisfacción, tan mesurada como sea posible, de las necesidades. Están las meditaciones, las lecturas, las notas que se toman de libros o de las conversaciones escuchadas, y que se releen más tarde, la rememoración de las verdades que se saben ya pero que hay que apropiarse aún mejor. (Foucault. 1992. P 50).

El ocuparse de sí y del otro, no es sólo un acompañamiento de la Funlam, es de todos, de manera conjunta para tomar decisiones prácticas para la buena vida en clave para relaciones ejemplares en comunidad.

Actividades

- ❖ El trabajo se desarrolla a través de actividades lúdicas, culturales y formativas que promocionan hábitos para una vida saludable.
- ❖ Actividades orientadas hacia la toma de conciencia del límite, decisiones y el manejo de la autonomía.
- ❖ Talleres para afrontar los riesgos asociados al consumo, alcohol, drogas y otras sustancias adictivas.

- ❖ Zona de Escucha: espacio de encuentro que se da, entre la persona con la necesidad de ser escuchada y un profesional del área, con miras a mitigar y contener el malestar que puede derivarse del enfrentamiento con las exigencias de la vida universitaria, con servicios como atención en crisis, asesoría psicológica y especializada a casos asociados a las adicciones.
- ❖ Encuentros de padres de familia en los que se desarrollan actividades para fortalecer a los familiares en habilidades y actitudes en el acompañamiento a sus hijos en la vida universitaria.

PROGRAMA “CIUDAD AMIGÓ”

Surge una propuesta de intervención adicional llamada “Ciudad Amigó”, este programa nace como necesidad de mejoramiento de las relaciones universitarias. En ocasiones surgen conflictos, debido a la diferencia de intereses y desacuerdos que generalmente encuentran salidas desde la agresión y la violencia. De ahí, el papel que el respeto, la tolerancia y la consideración del otro tendrán en este proceso de construcción. En otras palabras, tal como sucede afuera en la ciudad, el territorio universitario, se vuelve CIUDAD. Es precisamente eso lo que se desea, construir un espacio habitable; no sólo por los edificios y bloques que suma, sino también, por la presencia viva de la comunidad educativa, su participación y la sana vivencia de su experiencia académica y de relación con los demás.

La Funlam reconoce la necesidad de mantener una comunicación efectiva en lo relacionado con la cultura institucional. Informar los resultados de sus acciones y conocer las opiniones de la comunidad universitaria. La cultura institucional refleja los principios y valores propios de la Funlam caracterizándola y diferenciándola de otras instituciones de educación superior lo que genera un orgullo de pertenencia.

Objetivo General

Fomentar un clima institucional armónico que, desde su identidad, garantice la equidad y respeto en el trato, que promueva la sana expresión, la creatividad de las personas de modo que, cada uno, se sienta cómodo, seguro, motivado, optimista, integrado y perteneciente a la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- ✓ Definir las estrategias y coordinar las acciones que permitan integrar el compromiso, con los fines de la filosofía Funlam, dentro de su clima institucional, a través del fomento de canales de comunicación con la comunidad universitaria y la motivación para la sana convivencia.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria en la cultura de la paz social, justicia, negociación, acuerdo, respeto a la diferencia y la tolerancia, buscando la disminución de la situación de riesgo psico-social.
- ✓ Informar y divulgar a la comunidad académica las acciones y resultados del clima institucional.

- ✓ Establecer planes de mejoramiento continuo que respondan al proceso de mejoramiento del clima institucional.

Actividades

- ❖ Estudio permanente de avances en materia de la propuesta de Cultura Ciudadana, con el fin de dialectizar y plantear recomendaciones para el posicionamiento de la propuesta en el entorno universitario.
- ❖ Lanzamiento oficial: Mural, piezas publicitarias, jornada de difusión.
- ❖ Blog interactivo: Posicionamiento del proyecto, que permita la interacción de toda la comunidad académica, creación de enlaces interactivos y planificación de una campaña de expectativa.

Ciclo de conferencias que incentivan la participación de la comunidad educativa y fortalezcan el aprovechamiento de los espacios así como el uso adecuado del tiempo libre.

ÁREAS

Área de salud integral

Se define a partir de la consideración holista del ser humano, individuo biopsicosocial. La imprescindible articulación de la salud física, mental y social en el abordaje de la condición humana, como garante de un óptimo desarrollo, mejoramiento de la calidad de vida y consecuente adaptación en lo social. El quehacer de los profesionales del área de salud integral, dependerá sin duda, de la puesta en marcha de mecanismos y estrategias de intervención en tres dimensiones asociadas a las condiciones físicas, emocionales y factores ambientales particulares incidentes en la vida del individuo, más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades.

El objetivo de esta área, se constituye en la garantía de un funcionamiento humano efectivo dentro de un determinado ambiente; generando así un proceso de adaptación y equilibrio que permita al sujeto experimentar bienestar subjetivo e integral (Físico, psicológico y social). Por un lado, desde la salud mental, la atención psicológica se convierte en espacio para la escucha y la reflexión en torno al malestar emocional, problema comportamental o inquietudes existenciales que aquejan a cada persona; buscando una percepción de mejoría y bienestar del consultante con respecto al estado con el que comenzó el proceso de acompañamiento psicológico. La satisfacción del usuario se ve materializada en la disminución de las manifestaciones sintomáticas, la recuperación de hábitos de vida saludable y la proyección individual-colaborativa.

El área médica se enfoca en las actividades curativas, preventivas y de promoción de la salud. Se atienden las urgencias que se presentan en toda la comunidad universitaria, en el interior de la institución. Se tienen programas de seguimiento, asesoría y detección de enfermedades de mayor morbilidad como la hipertensión arterial, la diabetes, los trastornos dietarios, cáncer de mama y de cérvix. Asesorías continuas de la planificación familiar y el conocimiento de los diferentes métodos de anticoncepción. Se apoyan las actividades en salud ocupacional. La Universidad suscribe, anualmente, una póliza de accidentes con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Esta póliza brinda los amparos y coberturas requeridas en cada caso. El estudiante asume su costo en el pago de la matrícula.

La salud física es un estado de bienestar, en el cual, el cuerpo funciona de manera óptima. Estar sano y saludable es muy indispensable para poder disfrutar de los otros aspectos de la salud como lo son el emocional y el mental.

Dimensión Mental: A partir de la atención psicológica individual, se brinda una atención a diferentes grupos poblacionales (estudiante, graduado, familiar y administrativo-docente) y con diversidad de horarios para facilitar el acceso de las personas interesadas. Como modalidad de intervención se encuentra la asesoría definida como atención puntual y breve que identifica el motivo de consulta del paciente; posibilitando un espacio de escucha para la construcción conjunta de estrategias y recursos para el mejoramiento de la situación actual y la toma de decisiones efectivas, según el caso.

Bienestar Universitario busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el servicio de atención psicológica aporta al logro de este objetivo propiciando espacios en los que los interesados puedan ser escuchados en cuanto a su malestar psíquico, reflexionar sobre su vida, sus decisiones y buscar alternativas a lo que les sucede. Para esto no solo está la consulta individual, sino también, las diferentes actividades grupales que desde este servicio se ofrecen como talleres reflexivos, conferencias y campañas que hacen parte del proyecto “Ciudad Amigó”.

Dimensión Social: Generación de propuestas de intervención grupal y de impacto para la comunidad educativa. Desde la salud mental contamos con:

- a. Proyecto “Ciudad Amigó”: Iniciativa de la unidad, que pretende fomentar la cultura ciudadana como tejido social institucional que enmarca convivencias armónicas, el respeto por la diversidad, la diferencia, reconocimiento del otro (a) el adecuado manejo del tiempo libre y de los diferentes espacios y la generación de competencias ciudadanas, que contribuyan con la formación integral de la comunidad amigoniana. Objetivos que se apoyan en la ejecución de actividades como lo son la alarma ecológica (Promoción del buen uso de espacios en la Universidad) y el ciclo de conferencias mensuales (Convivencia, multiculturalidad y acceso al mundo laboral), para generar ambientes que posibiliten un clima institucional que favorezca la prevención del riesgo psicosocial.
- b. Campañas de salud: Toma de presión arterial a los empleados y estudiantes, control de peso y talla, citologías vaginales, tamizaje de mamas.

Área cultural

Objetivo: Propiciar, fomentar, estimular y fortalecer la participación colectiva en torno al reconocimiento cultural integral y el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitando su expresión y divulgación, tanto a nivel institucional, como en el ámbito local, nacional e internacional. Es un eje transversal para las dependencias de la Funlam que requieran apoyo y acompañamiento de actividades de carácter cultural. El área de Cultura facilitará mecanismos que contribuyan al cumplimiento de este objetivo.

Además de lo anterior, planea, fomenta y desarrolla los diferentes procesos culturales como actividades lúdicas y de representación, atendiendo las necesidades de la comunidad Amigoniana en su momento actual en contexto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la unidad.

Sensibilizar hacia el sentido de pertenencia institucional y arraigo cultural, orientando sus acciones a brindar formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que se orienten en beneficio del rescate y fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

1. Actividades, cursos o talleres culturales

Está orientado para toda la comunidad universitaria. Tiene como fin, generar acciones de aprovechamiento del tiempo libre y contribuir al complemento de la formación integral, por medio de cursos de prácticas artísticas y culturales, las cuales, a su vez, servirán de insumos para potenciar los grupos de proyección:

2. Grupos de Proyección o Representativos

Están orientados hacia los estudiantes, empleados o docentes que tengan habilidades propias o aptitudes para las actividades lúdicas y que dispongan del tiempo para representar a la universidad en los escenarios de carácter local, departamental, nacional e internacional. Hacen parte de la proyección:

- Grupo coreográfico “Furor Latino”
- Grupo de teatro “La Cuarta Pared”
- Coro “Vox Et Cantus”
- Grupo “Ensamble Shapplin”
- Grupo de Cámara “Arsis”
- “Ministerio Musical”

3. Eventos especiales

Espacios artísticos y culturales que se presentan a la comunidad, de manera programada y periódica, con el fin de ofrecer diferentes oportunidades de acceso a información que no nos presentan los medios, ni el entorno cercano, formación de público.

- Agendas culturales.
- Festival de la Canción.
- Festival de danzas por parejas.
- Festival de Teatro.
- Apoyo en la programación de jornadas universitarias.

Área de desarrollo humano

En nuestro contexto es común que las universidades destaquen el éxito profesional de sus egresados, pero no tanto su capacidad para compartir y crear relaciones humanas en el espacio público (Barone, S. y Mella, P., 2003), pocas referencias se hacen a la “calidad humana” de los estudiantes. Es por esto, que la misión de la educación superior no puede reducirse a la tradicional capacitación de profesionales o a la transmisión del conocimiento técnico/científico, cuyo resultado son profesionales fríos y estandarizados, incapaces de reconocer y sentir la realidad, sino, que ante todo debe formar seres humanos integrales, capaces no solo de comprender las vicisitudes del mundo actual y de la experiencia humana, sino también capaces de acercarse y enfrentarlos de la mejor manera, centrándose siempre en el ser humano y su complejidad. Resulta esencial reconocer al ser humano holísticamente, buscando desarrollar todas sus dimensiones sin caer en reducciones parciales, facilitando el conocimiento desde lo personal para así ajustarse al contexto social.

Todo profesional dentro de su ejercicio laboral necesita de valores, de sentido ético y de ciertas habilidades relacionales y humanas en general, pero especialmente los egresados de instituciones católicas como lo es la Funlam destacadas en el contexto académico por su marcado sentido social, su formación humanística y su conciencia crítica y ética para contribuir al desarrollo integral de la sociedad, así lo afirma su Misión institucional y se evidencia en cada una de las diferentes actividades que se llevan a cabo en ella.

Es así como en la educación superior, es indispensable la formación humanística e integral, en la que los estudiantes no solamente adquieran conocimientos teóricos y técnicos exclusivos de su área específica del conocimiento sino que tengan espacios en los que puedan desarrollar habilidades y competencias útiles para la vida, tengan oportunidad de entenderse a sí mismos como seres humanos integral y holísticamente y puedan percibir las diferentes situaciones de la realidad con sus múltiples matices para poder acercarse a un usuario, un paciente o una comunidad enfrentando de la mejor manera posible los retos y exigencias de esta tarea, ya que si no se tiene cierta claridad sobre aspectos como el funcionamiento de la mente, del desarrollo de las relaciones interpersonales y de los procesos sociales y comunitarios, difícilmente podrá realizarse un adecuado acercamiento a las problemáticas propias de cada disciplina y al complejo ambiente laboral.

La salud mental de la comunidad universitaria, su desarrollo humano y formación integral, son asuntos a los que deben apuntar las instituciones de educación superior, a través de sus programas y servicios, especialmente, los que hacen parte de Bienestar Universitario.

La salud mental es un estado del ser humano que, debido a su complejidad, puede ser abordada desde diferentes dimensiones (como la psíquica, social y física) y de diferentes maneras, valiéndose de los aportes de las disciplinas del área de la salud y las ciencias sociales y humanas, las cuales, de una u otra forma buscan el bienestar del ser humano y su desarrollo. La psicología, tiene cabida en diversos contextos y espacios y no está limitada a un tipo específico de institución o abordaje del malestar psicosocial o afectivo, prestando ayuda de manera individual e igualmente grupal, de acuerdo con las condiciones de cada contexto.

El trabajo grupal es la alternativa más adecuada cuando se debe intervenir una población numerosa, con problemáticas o intereses similares y que, debido al tiempo y los recursos disponibles, no se presta fácilmente para la intervención individual, ésta no sería la más práctica, ni adecuada. Dentro de esta modalidad se encuentra el taller reflexivo, el cual brinda la oportunidad de hablar, poner en palabras el malestar y darle tratamiento a través del discurso pero, también, de la representación y la lúdica, privilegiando el cuestionamiento y facilitando el involucramiento de todos los participantes, ya que, se tratan afectos, vivencias y saberes subjetivos. Se le denomina taller reflexivo porque es una actividad en la que se reúne un grupo de personas para reflexionar en torno a una problemática que los convoca. Se construyen preguntas e inquietudes pero también respuestas y propuestas. De acuerdo con el grado de compromiso y forma de participación de cada integrante, se pueden lograr transformaciones favorables en su vida y pueden darse efectos terapéuticos.

Es por esto que, como estrategia de intervención grupal, para el Desarrollo Humano, se ha propuesto desde el servicio de psicología un ciclo de talleres reflexivos dirigidos a la comunidad universitaria de la Funlam, donde los temas a tratar surgen de las principales problemáticas que han llevado a los miembros de la institución a consulta individual, así como aquellas situaciones que son más comunes en los jóvenes y que hacen parte de la sociedad actual. Si bien es una modalidad muy diferente a la asesoría/acompañamiento individual, se puede brindar atención psicológica a un número mayor de personas, ya que, la demanda de este servicio, es muy alta en la institución.

Participantes: Miembros de la comunidad universitaria se reúnen en grupos de no más de 25 personas, para facilitar la comunicación y la producción grupal profundizando en las temáticas tratadas.

Frecuencia y Duración: Se programa un taller, cada mes con una duración aproximadamente de 2 horas.

Temas Propuestos: Los temas tratados y que se proponen para continuar son:

- * Relaciones familiares conflictivas.
- * Duelos.
- * Maternidad/Paternidad adolescente.
- * Relaciones de pareja conflictivas.
- * Autocuidado en la sexualidad.

Área de deportes y recreación

Es la encargada de fomentar, programar, planear, ejecutar y evaluarlas diferentes acciones, que permitan el adecuado uso del tiempo libre de la comunidad universitaria, a través de las diferentes propuestas deportivas, lúdicas, recreativas y de acondicionamiento físico.

Trabaja en el fortalecimiento de la institución, para ser reconocida como una universidad saludable que promueve entre toda la comunidad universitaria los valores y principios institucionales para la formación de excelentes deportistas, personas responsables del cuidado de su salud física y promotores de un estilo de vida saludable en su entorno.

Las acciones desarrolladas en el área de Recreación y Deportes, están soportadas, jurídicamente, en las siguientes normas: Ley general de educación superior o Ley 30 en su Título Quinto, Capítulo III del Bienestar Universitario, en sus artículos:

- Artículo 117 “Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.
- Artículo 119. Las instituciones de Educación Superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.”

La Constitución política de Colombia

- Artículo 52: “Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

Ley 181 o ley del Deporte en su capítulo II principios fundamentales

- Artículo 4. “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona”.

Posee tres acciones fundamentales a saber:

El deporte competitivo o representativo: Orientado para estudiantes, empleados o docentes que tengan habilidades propias de una actividad deportiva y que dispongan del tiempo para representar a la universidad, en los diferentes torneos, que no afecten sus tiempos y lugar de trabajo en la prestación del servicio o el proceso formativo de los estudiantes. La Funlam cuenta con la participación de las siguientes disciplinas para ambos géneros:

- Voleibol.
- Baloncesto.
- Fútbol Sala.
- Fútbol.
- Taekwondo.
- Tenis de Campo.
- Porrismo.

Ejercicio físico formativo: Esta actividad pretende fomentar, entre la comunidad universitaria, la importancia de practicar estilos de vida saludable, complementando su formación integral. En el desarrollo de esta actividad, la Funlam, cuenta con un Gimnasio dotado de implementos para los ejercicios de musculación y trabajo cardiovascular, todo con una adecuada orientación y diseño de rutinas de entrenamiento y un espacio para la práctica de las diferentes clases grupales:

- Rumba.
- GAP (Glúteo, Abdomen y Pierna).
- Tae-bo.
- Spinning.
- Circuito funcional.
- Súper glúteo.
- Abdomen.
- Aeróbicos.

Actividades lúdicas y recreativas: Está orientada para toda la comunidad, tiene como fin generar acciones de aprovechamiento del tiempo libre y cuidado del medio ambiente, los habitantes de la universidad pueden practicar:

- Torneos de Baloncesto mixto.
- Torneo de fútbol sala masculino y femenino.
- Torneo de voleibol mixto.
- Ajedrez.
- Bolos para empleados.
- Vacaciones Recreativas (junio y diciembre).
- Recreando actividad que se realiza el día sábado durante todo el semestre.
- Juegos múltiples para empleados y estudiantes en las jornadas universitarias.

Capellanía y pastoral universitaria

Promueve el conocimiento y vivencia del evangelio en todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de líneas de acción centradas en la misericordia, el anuncio kerigmático, la enseñanza de la fe, el servicio y la fraternidad, fundamentadas en las enseñanzas de Cristo y el profundo amor a la Virgen María, bajo la advocación de la Madre Dolorosa, para impulsar el crecimiento espiritual de las personas, posibilitar el diálogo entre Fe-Razón y Cultura y contribuir al desarrollo y transformación de una sociedad más justa, solidaria, reconciliada y en paz.

¿Cómo nos organizamos?

Anunciar a toda la comunidad universitaria el Reino de Dios presente en el Evangelio y en la doctrina de la Iglesia (Línea Kerigmática).

Propiciar el crecimiento personal y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria por medio del estudio de la Palabra de Dios y del reconocimiento de Jesús como modelo de hombre nuevo (Línea Catequética).

Sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria en la solidaridad y servicio al prójimo, imitando la vida y obra de Luis Amigó (Línea Diaconal).

Conformar pequeñas comunidades en las que se logre el encuentro con Dios, consigo mismo y con el hermano (Línea Koinonial).

La Pastoral Universitaria en la Universidad Católica Luis Amigó, es una prioridad, entre otras, por tres razones fundamentales:

1. Da cuenta de sus orígenes e identidad institucional; el pensamiento cristiano y amigoniano no puede convertirse en simples “slogans” sino que se hace vida a partir del reconocimiento de los principios, base de la institución, que dan vida a la comunidad universitaria y sirven para hacer realidad los principios misionales y visionales.
2. La pastoral universitaria se articula con el Direccionamiento Estratégico Institucional (misión, visión, principios, objetivos y política de calidad), con el fin de lograr “la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social”, a partir de acciones que promueven el diálogo Fe- Razón y Cultura, para “contribuir al desarrollo integral de la sociedad”, y posibilitar la búsqueda del bien común, la justicia, la solidaridad y la libertad.
3. Es posible, por la vivencia de las concepciones institucionales, sobre el humanismo, el ser humano, la educación, la cultura, la sociedad y el conocimiento, a partir de acciones tales como:
 - La celebración sacramental.
 - El anuncio del evangelio.
 - La oración.
 - Los retiros espirituales.
 - La preparación para los sacramentos.
 - Las ayudas solidarias y acompañamiento a los más necesitados.
 - La atención espiritual.
 - Organización de comunidades cristianas.

Principios

- ✓ Dignificación del ser humano.
- ✓ Humanismo cristiano.
- ✓ Amor.
- ✓ Servicio.
- ✓ Misericordia.
- ✓ Solidaridad.

Área de promoción socioeconómica

Está orientada en apoyar acciones que procuren mejorar la calidad de vida y el desarrollo social y económico de los estudiantes. Apoya al Programa de Permanencia Académica como estrategia para propiciar el surgimiento de acciones que permitan la autogestión y la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial y la organización de la intermediación laboral para el oficio, que permita su incorporación en la empleabilidad formal o generación de empresas.

La Institución dentro del área de bienestar laboral, para los empleados y su grupo familiar, tiene previstos unos descuentos para cursar estudios de pregrado y posgrado. Todos los empleados vinculados con contrato laboral en cualquiera de las obras dirigidas por los Religiosos Terciarios Capuchinos en el país; se entiende como el esfuerzo institucional por brindar apoyo a los estudiantes más vulnerables.

Competencias:

- ✓ Organizar, ejecutar y evaluar los mecanismos para detectar las necesidades socio-económicas.
- ✓ Organizar, ejecutar, evaluar y perfeccionar la atención socio-económica.
- ✓ Proponer la implementación de posibles mecanismos de apoyo socioeconómico, a través de la gestión de tiquetes estudiantiles.
- ✓ Velar por el cumplimiento e implementación de los mecanismos de apoyo socioeconómico.

PERFIL GENERAL DEL SERVIDOR AMIGONIANO DEL BIENESTAR

- ✓ Profesional profundamente humano, justo, solidario, responsable, veraz y honesto que hace de su trabajo una vocación del servicio.
- ✓ Generador de ambientes pedagógicos de aprendizaje. creador de espacios para el crecimiento y el desarrollo que permitan ser feliz en la Funlam viviendo el principio de solidaridad.
- ✓ Asumir el principio firme en la prevención y el tratamiento de conductas que ameriten la intervención profesional e interdisciplinaria.
- ✓ Establecer relaciones profesionales cálidas y afectuosas, que posibiliten la construcción de familia amigoniana.
- ✓ Profesional con el valor fundamental en la construcción del conocimiento, activo, creativo, investigador, innovador, constructor de proyectos que se ajuste a las necesidades de la comunidad, mirando más allá del aquí y del ahora, demostrando su capacidad de ser, hacer y trascender, manteniendo una actitud constante de observación.
- ✓ La dirección del equipo debe establecer una relación de empatía que favorezca actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, firmeza, creatividad e interés por el hacer.
- ✓ Capacidad de valoración y direccionamiento estratégico que posibilite la diversificación de los servicios.
- ✓ Cultura en la gestión de la administración que posibilite liderar procesos en la educación superior.
- ✓ Reconocimiento de la integralidad del ser que dé cuenta de la misión institucional.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE BIENESTAR

1. Dirigir y evaluar los programas culturales, deportivos y recreativos de toda la comunidad universitaria, de acuerdo con las políticas establecidas.
2. Fomentar la implementación de políticas y actividades que cubran armónicamente los campos del bienestar universitario y desarrollo humano de acuerdo a las exigencias de ley.
3. Orientar la estructura y diseño de los Planes de Bienestar en toda la Institución, incluidos los centros regionales.
4. Elaborar el plan estratégico de Bienestar Universitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Coordinar la elaboración e implementación del Plan Anual de Gestión de la Dirección de Bienestar acorde con el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional, el presupuesto y las funciones asignadas a la Dirección.
6. Hacer seguimiento a las metas del plan anual de gestión, de acuerdo con los lineamientos trazados.
7. Adelantar las acciones necesarias para disminuir los niveles de deserción estudiantil, promover mayores índices de retención y retorno estudiantil, complementando la información y estrategias entregadas por el SPADIES.
8. Supervisar los servicios de salud prestados a la comunidad universitaria, de acuerdo con las normas vigentes y los términos contractuales.
9. Dirigir el equipo de trabajo y participar en la evaluación del desempeño de los colaboradores del área, con el propósito de garantizar una eficiente prestación del servicio.

Las demás que se asignen en razón de sus funciones, dentro de los Reglamentos, Políticas, Acuerdos y Resoluciones, que expidan los órganos de gobierno de la Institución.

Referencias

- Foucault, Michel. (1992). Historia de la sexualidad. Tomo III. Editorial Siglo Veintiuno.
- Gómez, S., Gómez Portilla, K. (2009) Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional República de Colombia.